



Datos Relevantes de la Sesión No. 06
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

| | | | |
|------------------------|---|---------------------|-----------|
| 1.- PRESIDENCIA | DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA | | |
| | DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS | | |
| 2.- FECHA | 05 de junio de 2013. | | |
| 3.- INICIO | 11:05 hrs. | 4.- RECESO | 0:38 hs |
| 5.- TÉRMINO | 16:05 hrs. | 6.- DURACIÓN | 4:22 hrs. |
| 7.- QUÓRUM | 28 legisladores al inicio de la Sesión | | |

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

| ASUNTOS | PRESENTADOS |
|---|-------------|
| 1. COMUNICACIÓN | |
| De C. Senador | 1 |
| 2. OFICIOS | |
| a) De la Secretaría de Gobernación | 3 |
| b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 3 |
| c) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | 1 |
| d) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores | 2 |
| 3. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS | |
| De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario | 7 |
| 4. PERMISOS CONSTITUCIONALES | |
| a) Para aceptar y usar condecoraciones | 3 |
| b) Para prestar servicios | 2 |
| 5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE | 1 |
| 6. INICIATIVAS | 14 |
| 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN | |
| Con puntos de acuerdo | 36 |
| 8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN | 1 |
| 9. PROPOSICIONES | 71 |
| 10. EFEMÉRIDES | 7 |
| 11. AGENDA POLÍTICA | 2 |
| TOTAL | 154 |

Nota: A petición del Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de los niños fallecidos en la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora en 2009.

1. COMUNICACIÓN

De C. Senador.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|-------------|
| 1 | Sen. Sofío Ramírez Hernández Presidente de la Comisión Especial de Zonas Marginadas en la Cámara de Senadores | Informa que el 13 de mayo del año en curso quedó formalmente instalada dicha Comisión. | De Enterado |

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 1 | Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos | Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al segundo bimestre de 2013, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013. | Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores y A las Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. |
| 2 | | Remite, de la Secretaría de Energía, el Primer Informe Trimestral 2013, respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos. | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 3 | Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos | Remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero-marzo de 2013, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. | Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos | Remite la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2013; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2013 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de abril del año en curso. | Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |
| 2 | | Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de abril de 2013, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2012. | Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. |
| 3 | | Remite documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales, junto con la metodología respectiva para el cálculo de los requerimientos financieros, en la que se incluyen de manera integral las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Ingresos para 2013 y el artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. | Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. |

c) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---------------|--|------------------|
| 1 | Sala Superior | Remite una sentencia con un juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos promovido por los diputados y diputadas, Lourdes Eulalia Quiñones Canales; Andrés Marco Antonio Bernal Gutiérrez; Camel Aquíé Flores y otros ciudadanos que se ostentaron como diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y que se notifica a la Comisión Permanente. Intervención: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) | Primera Comisión |

d) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|------------|--|--|
| 1 | Presidente | Remite Proyecto de presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de junio de 2013. | a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores. |
| 2 | | Remite Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de abril de 2013. | De Enterado |

3. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---|---|------------------|
| 1 | Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación | Remite nombramiento a favor del ciudadano Rogelio Granguillhome Morfin, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Singapur y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Sultanato de Brunei Darussalam y la Unión de Myanmar. | Segunda Comisión |
| 2 | | Remite nombramiento a favor del ciudadano José Luis Bernal Rodríguez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Corea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República Popular Democrática de Corea y Mongolia. | |
| 3 | | Remite nombramiento a favor del ciudadano Otto René Granados Roldán, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Chile. | |



| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|-------------------------|
| 4 | Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación | Remite nombramiento a favor del ciudadano Juan José González Mijares, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República Tunecina. | Segunda Comisión |
| 5 | | Remite nombramiento a favor del ciudadano Pablo Macedo Riba, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Checa. | |
| 6 | | Remite nombramiento a favor de la ciudadana Martha Elena Federica Bárcena Coqui, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Turquía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Georgia y las Repúblicas de Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán. | |
| 7 | | Remite nombramiento a favor del ciudadano Jorge Mario Montaña y Martínez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, N.Y., E.U.A. | |

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

| No. | ORIGEN | SOLICITUDES (*) | TURNOS |
|-----|---|---|-------------------------|
| 1 | Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos | Para que el C. Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Mérito a la Democracia, en grado de Gran Comendador, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia. | Primera Comisión |
| 2 | | Para que el C. Francisco Eduardo del Río López, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Mayo al Mérito, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Argentina. | |
| 3 | | Para que el C. José Antonio Mejía Flores, pueda aceptar y usar la Condecoración del Distintivo Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América. | |

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

| No. | ORIGEN | SOLICITUDES (*) | TURNOS |
|-----|---|--|--|
| 1 | Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos | Para que el C. Aarón Cuadra Nares pueda prestar servicios como agente de compras en la Embajada de Estados Unidos de América en México. Para que el C. Emilio Jasso García pueda prestar servicios como técnico en aire acondicionado en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. Para que el C. Oscar Zacatelco Montiel pueda prestar servicios como representante de beneficios federales en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. | Primera Comisión |
| | | Asimismo informa que ha dejado de prestar servicio la C. Mariana Berberena Asiain como asistente de Prensa y Cultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. | Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados |
| 2 | Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos | Para que el C. Jorge Rafael Enríquez Veintimilla pueda prestar servicios como técnico en ingeniería eléctrica en la Embajada de Estados Unidos de América en México. Para que la C. Elizabeth Andión Bañuelos pueda prestar servicios como coordinadora de exbecarios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. | Primera Comisión |
| | | Asimismo informa que han dejado de prestar servicios: La C. Laura Melina Roa Uruzquieta como customer service en la Embajada de Canadá en México. El C. Mauricio Vizcaino Crespo como asistente administrativo consular en el Consulado General de Canadá en Monterrey Nuevo León. El C. Gerardo Núñez Niño como Supervisor Regional de Cajeros de la Oficina Administración Financiera en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. La C. Sofía Margarita de la Peña Sánchez como Supervisor Regional de Cajeros de la Oficina Administración Financiera en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. | Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados |

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

| No. | ACUERDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|
| 1 | <p>Por el que se designa a la Sen. María del Pilar Ortega Martínez, como Presidenta de la Primera Comisión, en sustitución del Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se designa a la Senadora María del Pilar Ortega Martínez como Presidenta de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en sustitución del Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez.</p> | <p>Aprobado en votación económica</p> <p>Publicación en GP 05 de junio de 2013.</p> |

6. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|-------------------|--|---|
| 1 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | Ejecutivo Federal | Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados | <p>Código Penal Federal: fortalecer el marco jurídico para el combate del terrorismo y su financiamiento. Aumentar la pena mínima de prisión pasando de cinco a quince años en el delito de terrorismo. Establecer que las acciones terroristas también podrán ser consideradas como tales cuando para su comisión se empleen o utilicen material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo o fuentes diversas de radiación. Salvaguardar el bien jurídico tutelado referente a la integridad física, emocional y la vida de las personas que puedan ser perjudicadas por actos terroristas; así como la protección de bienes o servicios de carácter público o privado. Considerar como agravante, cuando el delito sea cometido en contra de un bien de acceso público, cuando se genere un perjuicio a la economía nacional o, cuando se detenga en calidad de rehén a una persona durante la comisión de un delito. Establecer que las manifestaciones que realicen grupos sociales en el ejercicio de los derechos humanos, sociales o de cualquier otro derecho constitucional con el fin de presionar a la autoridad para que tome una determinación, sin atentar contra bienes jurídicos de personas, no se considerarán como terrorismo. Considerar como un delito autónomo la conducta de "Financiamiento al Terrorismo", mediante la cual se pretende sancionar con prisión de quince a cuarenta años, al que por cualquier medio que fuere, ya sea directa o indirectamente, aporte o recaude fondos económicos o recursos de cualquier naturaleza, para financiar o apoyar actividades de individuos o agrupaciones terroristas. Tipificar como delito, el encubrimiento de personas que hayan participado en el financiamiento de actos terroristas, imponiendo una pena de prisión de uno a nueve años y la correspondiente multa. Prever aspectos relacionados con el terrorismo internacional. Tipificar aquellos actos que se realicen en territorio mexicano de características violentas cometidos en contra de locales oficiales, residencias particulares o medios de transporte de una persona internacionalmente protegida, que la pueda privar de su vida o su libertad. Se define en el Código la figura de "persona internacionalmente protegida". Respecto a los delitos relacionados con ataques a las vías de comunicación y violación de correspondencia, incluir que la afectación puede ir dirigida a instalaciones o servicios de navegación aérea o marítima o de aeropuertos que presten servicios a la aviación civil, o a alguna plataforma fija. Modificar el tipo penal de operaciones con recursos de procedencia ilícita, incluyendo en el tipo a quien posea, convierta, retire, reciba por cualquier motivo o traspase dentro del territorio nacional, de éste hacia el extranjero o a la inversa, recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando proceden o representan el producto de una actividad ilícita. Incluir como conducta punible autónoma, el testaferrato, mismo que se configura cuando una persona permite que se intitulen bajo su nombre bienes o derechos adquiridos con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de una actividad ilícita, estableciendo sus características y agraviantes.</p> |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|---|---|---|
| - | ----- | ----- | ----- | <p>Código Federal de Procedimientos Penales: incluir en el catálogo de delitos graves, el de financiamiento al terrorismo y su encubrimiento; el robo de material radioactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo o fuente de radiación; así como la conducta de testaferrato.</p> <p>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: incluir en el catálogo de delitos cometidos bajo el régimen de delincuencia organizada, el tipo propuesto de financiamiento al terrorismo y el encubrimiento del mismo.</p> <p>Código Fiscal de la Federación: establecer la excepción sobre la reserva de la información fiscal proporcionada por contribuyentes o terceros, que tenga relación con los delitos de terrorismo y su financiamiento, así como los tipos penales relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita, y aquella información que la autoridad fiscal obtenga en el ejercicio de sus facultades de comprobación.</p> <p>Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: establecer la facultad del Ministerio Público para ordenar la inmovilización provisional e inmediata de fondos o activos ante el conocimiento de reportes, informes o resoluciones de las autoridades nacionales de vigilancia financiera y de los organismos internacionales competentes, cuando estén vinculados con los delitos materia de la extinción de dominio.</p> |
| 2 | <p>Que adiciona el párrafo sexto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)</p> <p>Suscrita por el Sen. Gerardo Sánchez García (PRI)</p> | <p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p> | <p>Permitir a los particulares que tengan derecho al otorgamiento de subsidios o estímulos de los programas federales correspondientes a los sectores de agricultura, ganadería, desarrollo rural y pesca, contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, siempre y cuando el monto del subsidio o estímulo no exceda el equivalente a quinientos salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, correspondiente a la fecha de solicitud del apoyo.</p> |
| 3 | <p>Que reforma los artículos 324 y 334 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)</p> | <p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p> | <p>Considerar el consentimiento tácito de donación de órganos, cuando el donante no haya dejado constancia expresa de la manifestación de su negativa, a que su cuerpo sea utilizado para trasplantes. Requerir para el caso de trasplantes de donantes que hayan perdido la vida, para efectos de la certificación de muerte y extracción de órganos, de un certificado firmado por tres médicos, entre los que se encuentren un Neurólogo o Neurocirujano y el Jefe de Servicio de la Unidad Médica donde se encuentre ingresado; además de que no exista constancia expresa de la persona fallecida, de su negativa para que se realice la extracción de órganos después de su muerte.</p> |
| 4 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD)</p> | <p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p> | <p>Adicionar el capítulo "Desaparición involuntaria de personas" al Título Tercero Bis del Código, definiendo el delito de "desaparición involuntaria de persona", señalando las penas de prisión y pecuniarias al respecto.</p> |
| 5 | <p>Que expide la Ley de Playas.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</p> <p>Suscrita por el Sen. Jorge Emilio González Martínez y el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)</p> | <p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p> | <p>Crear una ley que tenga por objeto regular el uso turístico y ecológico, seguridad, aprovechamiento, control, administración, inspección y vigilancia de las playas.</p> |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|---|--|
| 6 | Que adiciona un artículo 34 Bis a la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) | Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados | Prever que en la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión, las entidades federativas deberán establecer los mecanismos de planeación de inversiones, en el que se reflejen las necesidades de los municipios. Establecer la obligación de los titulares de los mecanismos de planeación de inversiones, para identificar los proyectos de inversión y otorgar prioridad a los que generen mayores beneficios para la sociedad. Establecer el procedimiento relacionado con el ingreso de proyectos de inversión a cargo de las entidades federativas. |
| 7 | Que adiciona un segundo párrafo al artículo 30 de la <u>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario</u> . Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo (MC)* | Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados | Establecer la obligación de realizar un estudio de impacto ambiental, cuando se efectúen obras necesarias para la prestación del servicio ferroviario dentro de los límites de un centro de población, con el fin de que éstas no ocasionen daños ambientales. Prever la obligación de reponer, restaurar y, en su caso, indemnizar al afectado. |
| 8 | Que adiciona un Capítulo III al Título Decimoctavo y el artículo 287 Bis al <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI)* | Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados | Crear el tipo penal de "robo de identidad", que se configurará cuando por cualquier medio, se suplante con fines ilícitos o de apropiamiento de datos personales, la identidad de otra persona, u otorgue su consentimiento para llevar a cabo la suplantación en su identidad. Fijar la pena de uno a cinco años de prisión, de cuatrocientos a seiscientos días multa y, en su caso, la reparación del daño causado, a la persona que cometa este delito. Establecer las conductas que se consideran equiparables al delito de robo de identidad. |
| 9 | Que reforma la fracción II del artículo 76, la fracción VII del artículo 78 y las fracciones III y XVI del artículo 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)* | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores | Establecer como facultad exclusiva del Senado de la República el objetar los nombramientos de candidatos mexicanos a cargos de elección en organismos internacionales. |
| 10 | De decreto <u>para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Huelgas de Cananea y Río Blanco"</u> . Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Dips. Alfa González Magallanes, Roberto López Suárez, Elena Tapia Fonllem, Valentín Maldonado y Carlos Reyes Gámiz (PRD)* | Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados | Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Huelgas de Cananea y Río Blanco" |
| 11 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> , de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> y del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u> . Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM)* | Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados | Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: adicionar a los derechos de los ciudadanos mexicanos, el de postularse como candidatos independientes a cargos de elección popular y el de presentar iniciativas de consulta popular. Establecer, entre otros puntos, los requisitos que deberá cumplir un candidato independiente para competir en las elecciones federales; el proceso de registro de las candidaturas independientes y sus restricciones; los derechos y obligaciones de los candidatos independientes. Homologar las disposiciones en materia electoral de los partidos políticos y de los candidatos independientes, como son las obligaciones en materia de transparencia, las prerrogativas y el acceso a los medios de comunicación. Establecer que los aspirantes a candidaturas independientes podrán adquirir financiamiento privado sólo para lograr el registro como |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|---|---|
| - | ----- | ----- | ----- | <p>candidatos independientes, sin embargo, para el desarrollo de las campañas electorales éstos contarán exclusivamente con financiamiento público. Establecer el tope de gastos, respecto del financiamiento privado. Modificar el nombre de la "Dirección Ejecutiva de Organización Electoral" por el de "Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Consultas Ciudadanas". Permitir a los candidatos independientes con registro, tener un representante dentro del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de los Consejos Locales y Distritales, mismos que participarán con voz, pero sin voto. Incorporar a la legislación electoral, la consulta popular, así como regular y definir la implementación de la misma. Incluir las infracciones aplicables para los candidatos independientes.</p> <p>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: establecer como atribución del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibir las iniciativas ciudadanas, verificar su validez y dictar el trámite correspondiente, de acuerdo a los criterios definidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como para recibir las iniciativas para la consulta popular provenientes de la ciudadanía.</p> <p>Reglamento de la Cámara de Diputados: establecer como derecho de los Diputados, presentar iniciativas de consulta popular. Establecer que las iniciativas de consulta popular presentadas por el Ejecutivo Federal y los legisladores tendrán el mismo trámite que una iniciativa. Permitir a los organizadores de la iniciativa ciudadana, enviar hasta tres personas a la reunión de la Comisión en que se dictamine dicha iniciativa.</p> |
| 12 | <p>Que reforma los artículos 61 fracción I y 61 Bis de la Ley General de Salud y adiciona la fracción VI recorriendo el subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> | <p>Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados</p> | <p>Prever como objetivo en la atención materno-infantil, que el parto llegue a buen término, garantizando en todo momento un parto humanizado, sin violencia y con autonomía reproductiva. Considerar como tipo de violencia contra las mujeres, la "violencia obstétrica".</p> |
| 13 | <p>Que reforma el artículo 115 de la Ley Agraria.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Dip. Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN)*</p> | <p>Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados</p> | <p>Establecer la prohibición de los latifundios en las superficies de tierras agrícolas, ganaderas o forestales que, siendo propiedad de un solo individuo, excedan los límites de la pequeña propiedad.</p> |
| 14 | <p>Que reforma el artículo 72 del Reglamento para la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Dip. Gerardo Gaudio Rovirosa (PRD)*</p> | <p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p> | <p>Modificar el procedimiento contemplado para la "declinatoria de competencia" respecto a la solicitud de modificación de turno hecha por una Comisión, para lo cual, el Presidente de una Comisión acreditará su personalidad a través de escrito dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados, quién contará con 3 días para resolver la procedencia de la declinatoria de competencia y, en caso de no hacerlo, se considerará como afirmativa ficta la declinatoria promovida por el Presidente de la Junta Directiva. Establecer que la resolución que se dicte deberá estar fundada y motivada.</p> |

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 7 a 14 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 05 de junio de 2013.



7. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 1 | | <p>Que exhorta a los titulares de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración a tomar las medidas necesarias para inhibir actos que vulneren los derechos humanos de las personas, así como de prácticas discriminatorias durante la aplicación de protocolos de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Dips. Aleida Alavez Ruiz y Martha Lucía Micher Camarena (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a los titulares de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración, tomen las medidas necesarias para inhibir actos que vulneren los derechos humanos de las personas, así como de prácticas discriminatorias durante la aplicación de protocolos de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> | |
| 2 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Nayarit para que realicen acciones en favor de la cultura del pueblo wixárika.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realice las gestiones necesarias a fin de que se revise el otorgamiento de los títulos de concesión otorgados a las empresas Desarrollos Turísticos Paraíso del Rey S.A. de C.V., y Desarrollos Turísticos Aramara, S.A, de C.V, en el territorio denominado Playa del Rey, en el municipio de San Blas, Nayarit; ubicado dentro de territorio sagrado del Pueblo Wixárika. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit para que con el fin de preservar la cultura del pueblo Wixárika, se valore la posibilidad de donar un predio para construir un mercado artesanal, un comedor comunitario y una guardería con dormitorio. Asimismo, se valore la posibilidad de financiar la compra de materias primas para la elaboración de artesanías y manualidades y de un camión para el traslado de sus artistas, para la elaboración de artesanías y manualidades y de un camión para el traslado de sus artistas. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, informen sobre las acciones realizadas para salvaguardar el TateiHaramara, lugar sagrado del pueblo Wixárika, en cumplimiento del Pacto HauxaManaka.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 3 | | <p>Que exhorta a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a investigar posibles irregularidades sobre actos concernientes al informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para que se investiguen posibles irregularidades sobre actos concernientes al informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, y comunique a esta Soberanía el resultado de sus acciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los Gobiernos de los Estados de México y Chiapas remitan a esta Soberanía, un informe detallado de las acciones que se han emprendido hasta este momento para reducir los altos índices de violencia contra las mujeres que se han registrado sus respectivas entidades.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 4 | | <p>Que exhorta las autoridades del municipio de Cuernavaca, Morelos, a respetar los derechos humanos y garantías de las personas de origen indígena, así como a evitar cualquier acto de hostigamiento y discriminación hacia las mujeres indígenas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las autoridades del Municipio de Cuernavaca, Morelos a respetar los derechos humanos y garantías de las personas de origen indígena, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en los que México es parte, así como a evitar cualquier acto de hostigamiento y discriminación hacia las mujeres indígenas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Congreso del Estado de Morelos para que en uso de sus facultades valore la procedencia de citar a las autoridades respectivas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, a fin de esclarecer los hechos denunciados por las mujeres indígenas que atentan contra sus derechos fundamentales. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que valore la procedencia de atraer la investigación de los hechos discriminatorios denunciados por las mujeres indígenas en el Municipio de Cuernavaca, Morelos.</p> | |
| 5 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a girar instrucciones a fin de que sean atendidos los laudos de la autoridad laboral competente, respecto de las demandas por despido injustificado de los trabajadores del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que sean atendidos los laudos de la autoridad laboral competente, respecto de las demandas por despido injustificado de los trabajadores del Distrito Federal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de ser procedente, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se cumplan los pagos de todas aquellas resoluciones laborales que siendo definitivas e inatacables no se hayan liquidado todavía.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 6 | | <p>Que exhorta al Secretario de Gobernación a llevar a cabo las acciones concretas, eficientes y eficaces para impulsar e intensificar de manera ordenada el proceso de implementación del sistema de justicia penal acusatorio en todo el país, a efecto de cumplir con el plazo constitucional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Gobernación, en su carácter de Presidente del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, para que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones concretas, eficientes y eficaces para impulsar e intensificar de manera ordenada el proceso de implementación del sistema de justicia penal acusatorio en todo el país, a efecto de cumplir con el plazo constitucional establecido e informe el estado en que se recibió este proceso a 11° de diciembre de 2012. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Gobernadores de las Entidades Federativas en donde no se ha implementado el sistema de justicia penal acusatorio o se ha implementado de manera parcial, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen e intensifiquen las acciones tendientes a dar cabal cumplimiento en tiempo y forma al proceso de implementación del sistema de justicia penal acusatorio en sus entidades. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, así como a la Conferencia de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia, para que en su carácter de integrantes del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, realicen las medidas necesarias al seno de sus organismos, para impulsar e intensificar las acciones que les correspondan como operadores del sistema de justicia penal acusatorio.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 7 | | <p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a desistirse de todas y cada una de las fases tendientes a desincorporar cualquier calle o avenida sita en la demarcación territorial de su jurisdicción.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ernesto Núñez Aguilar y Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a desistirse de todas y cada una de las fases tendientes a desincorporar cualquier calle o avenida sita en la demarcación territorial de su jurisdicción. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revocar los actos administrativos cuya finalidad sea o haya sido la transmisión a particulares de calles o avenidas sitas en la demarcación territorial de su jurisdicción. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a todos los titulares de los estados de la República a no desincorporar bienes de dominio público en perjuicio del derecho de las personas a disfrutar del espacio público.</p> | |
| 8 | | <p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a no realizar eventos masivos de carácter cultural, artístico, deportivo o recreativo, cuando existan riesgos para la salud de la población, derivados de las malas condiciones ambientales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que no realice eventos masivos de carácter cultural, artístico, deportivo o recreativo, cuando existan riesgos para la salud de la población derivados de las malas condiciones ambientales, con base en las disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal.</p> | |
| 9 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta a las instancias federales, estatales y del Distrito Federal encargadas de sus respectivos centros penitenciarios a proporcionar servicios médicos de calidad, acordes a las necesidades de la población penitenciaria a fin de garantizar un derecho humano fundamental de las personas en situación de reclusión.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las instancias federales, estatales y del Distrito Federal, encargadas de sus respectivos Centros Penitenciarios a proporcionar servicios médicos de calidad, acordes a las necesidades de la población penitenciaria a fin de garantizar un derecho humano fundamental de las personas en situación de reclusión.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 10 | | <p>Que solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe sobre los costos económicos, sociales y a la salud pública de las contingencias ambientales declaradas en los últimos trece años y que se han visto agravadas en los últimos cuatro meses.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores de la República y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRI el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera, que informe a esta Honorable Soberanía los costos económicos, sociales y a la salud pública de las contingencias ambientales declaradas en los últimos trece años y que se han visto agravadas en los últimos cuatro meses. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal que informe sobre cuáles han sido los montos invertidos, los resultados y el posible efecto de sustitución del transporte público por el privado; de los Programas de Verificación Vehicular, Hoy No Circula (incluyendo el doble Hoy No Circula); incrementos en las tarifas del metro, metrobús, taxis y transporte público (microbuses, vagonetas, etc.); Autopista Urbana Sur; y, la Línea 12 del Metro. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal que impulse una campaña para explicar y transparentar a los habitantes de la Ciudad de México, los protocolos, guías y manuales que se aplican para la autorización o cancelación de permisos para la realización de eventos masivos motorizados y no motorizados en casos de precontingencia o contingencia ambiental.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 11 | Primera Comisión Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | <p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revisar el estado de las finanzas en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que revise el estado de las finanzas en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que solucione el conflicto que guarda el sistema de preparatorias del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 12 | Segunda Comisión | <p>Que exhorta a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales a procurar el acceso universal a la educación preescolar, con énfasis de atención pública a la población de infantes de madres y padres que no cuentan con empleos formales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas atribuciones a fin de procurar el acceso universal a la educación preescolar, con énfasis de atención pública a la población de infantes de madres y padres que no cuentan con empleos formales.</p> | |
| 13 | Segunda Comisión Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | <p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a reforzar la estrategia para hacer frente en nuestro país al problema de la adicción al tabaco y sus enfermedades relacionadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud a reforzar la estrategia para hacer frente en nuestro país al problema de la adicción al tabaco y sus enfermedades relacionadas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, así como a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal a reforzar los mecanismos de vigilancia a fin de garantizar un ambiente cien por ciento libre de humo de tabaco en los establecimientos públicos.</p> | |
| 14 | | <p>Por el que la Comisión Permanente reconoce la aportación humanitaria de Amnistía Internacional en sus 52 años de trabajo ininterrumpido en favor de la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos en la historia contemporánea.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la aportación humanitaria de Amnistía Internacional en sus 52 años de trabajo ininterrumpido en favor de la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos en la historia contemporánea.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 15 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a aplicar la NOM 046-SSA12-2005 en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud y en los servicios de salud de los sectores público, social y privado para garantizar que los profesionales de la educación, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores sociales estén plenamente familiarizados con lo estipulado en dicha normatividad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que se aplique la NOM 046-SSA12-2005 en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud y en los servicios de salud de los sectores público, social y privado para garantizar que los profesionales de la educación, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores sociales estén plenamente familiarizados con lo estipulado en dicha normatividad. Especialmente para dar cumplimiento al punto 5.10. de la norma referente a dar aviso al Ministerio Público para los efectos de procuración de justicia a que haya lugar y así, evitar la impunidad en los delitos originados por la violencia hacia las mujeres.</p> | |
| 16 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para que la Comisión Especial para la Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos establezca los lineamientos generales para la debida y eficaz operación de los acuerdos y convenios de colaboración de los tres niveles de gobierno, encaminados a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Nacional del Deporte se realicen las acciones necesarias para que la Comisión Especial para la Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos establezca los lineamientos generales para la debida y eficaz operación de los acuerdos y convenios de colaboración de los tres niveles de gobierno, encaminados a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 17 | | <p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Mexicano de la Juventud a fortalecer sus planes, programas y acciones tendientes a prevenir y eliminar todo tipo de discriminación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y al Instituto Mexicano de la Juventud, a fortalecer sus planes, programas y acciones tendientes a prevenir y eliminar todo tipo de discriminación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y al Instituto Mexicano de la Juventud, a efecto de que remitan a esta soberanía informes sobre las políticas, campañas e instrumentos que se han implementado para combatir la homofobia, a raíz de la publicación del 17 de mayo de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que establece "Día de la Tolerancia y el respeto a las preferencias", que hayan tenido como finalidad mitigar la agresividad, violencia, estigma y discriminación hacia la comunidad lésbico-gay, bisexual y transgénero.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 18 | | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a las autoridades de las entidades federativas a combatir la ingesta, con miras a la erradicación de la llamada "comida chatarra".</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Aleida Alavez Ruiz y Lizbeth Rosas Montero (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal y a las autoridades de las entidades federativas, para que en uso de sus facultades, incluidas las de carácter normativo y educativo, en coordinación con la sociedad civil, combata la ingesta, con miras a la erradicación de la llamada "comida chatarra".</p> | |
| 19 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer o, en su caso, implantar los mecanismos y protocolos de prevención, control y supervisión en los hospitales públicos y privados, con el objeto de evitar el secuestro, sustracción ilegal o intercambio de niños recién nacidos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las autoridades Federales y Locales correspondientes, fortalezca o, en su caso, implante los mecanismos y protocolos de prevención, control y supervisión en los hospitales públicos y privados, particularmente en lo relativo a la salida y a la entrega de los recién nacidos a los padres y madres de familia, con el objeto de evitar el secuestro, sustracción ilegal o intercambio de niños recién nacidos.</p> | |
| 20 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones conducentes a efecto de reencauzar el procedimiento para la suscripción del "Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos" de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a que realice las acciones conducentes a efecto de reencauzar el procedimiento para la suscripción del "Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos" de la Organización Internacional del Trabajo.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 21 | | <p>Que exhorta a las instituciones de educación superior a revisar y, en su caso, actualizar sus planes y programas de estudio a fin de incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en la licenciatura de derecho y carreras afines, conforme a los avances legislativos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta con respeto a su autonomía, a las Instituciones de Educación Superior, para que revisen y en su caso actualicen sus planes y programas de estudio a fin de incorporar el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género en la Licenciatura de Derecho y carreras afines, conforme a los avances legislativos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | |
| 22 | | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a disponer lo necesario para emprender las consultas, foros y trabajos que hagan posible la revisión del capítulo VII, relativo al campo, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que en coordinación con el Senado de la República, disponga de lo necesario para emprender las consultas, foros y trabajos que hagan posible la revisión del capítulo VII, relativo al campo, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 23 | Segunda Comisión Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | <p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio 156 sobre "la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidad familiar" y el Convenio 183 sobre "la protección de la maternidad".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio 156 sobre "la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidad familiar" y el Convenio 183 sobre "la protección de la maternidad".</p> | |
| 24 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a entregar un informe de las acciones que se implementan para mejorar la calidad del aire en las principales ciudades de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Luis Antonio González (NA) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que entregue un informe detallado de las acciones que se implementan para mejorar la calidad del aire en las principales ciudades de México, y sobre la actualización de las normas y programas ambientales tomando en cuenta los estándares internacionales; así como a los gobiernos estatales para que a través de sus Secretarías de Medio Ambiente actualicen sus sistemas de monitoreo de la calidad del aire en sus respectivas ciudades.</p> | |
| 25 | Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | <p>Que exhorta al Presidente de la Comisión Federal de Competencia a proporcionar información de los procedimientos de selección de los Comisionados de ese organismo y, en su caso, sobre la remoción de los mismos por no cumplir con los requisitos de elegibilidad, señalados en su momento por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Presidente de la Comisión Federal de Competencia, a que proporcione información de los procedimientos de selección de los Comisionados de ese organismo y, en su caso, sobre la remoción de los mismos por no cumplir con los requisitos de elegibilidad, señalados en su momento por la Secretaría de la Función Pública. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Presidente de la Comisión Federal de Competencia, a que proporcione información de las medidas que ha adoptado para subsanar esta observación de la Auditoría Superior de la Federación y, en su caso, el estado que guarda el procedimiento sancionador de los Comisionados, que a sabiendas de que eran inelegibles aceptaron el cargo, actuando con reserva no admisible en el caso, y declarando con la falsedad ante la autoridad distinta a la judicial.</p> | a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense. |
| 26 | | <p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a remitir un informe sobre las condiciones de seguridad de la Terminal de Almacenamiento y Redistribución de Xalapa, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a Petróleos Mexicanos a remitir un informe a esta Soberanía sobre las condiciones de seguridad de la Terminal de Almacenamiento y Redistribución de Xalapa, Veracruz, así como de las medidas y acciones aplicadas para eliminar los posibles riesgos para la población que vive cerca de esa instalación.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|--|
| 27 | | <p>Que exhorta a la SAGARPA a ampliar la cobertura del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que amplíe la cobertura del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas, con la finalidad de que este Proyecto alcance una cobertura nacional en los sectores agropecuario y pesquero en las zonas de mayor pobreza y alta marginación del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, se asignen mayores recursos presupuestales al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.</p> | |
| 28 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que, en la conformación del Plan Nacional Hídrico, considere el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, y con ello garantizar una cobertura universal del derecho humano al agua.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Javier Orihuela García, Aleida Alavez Ruiz y Gerardo Gaudiano Roviroza (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que en la conformación del Plan Nacional Hídrico considere el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, y con ello garantizar una cobertura universal del derecho humano al agua; se considere incorporar una planeación hídrica por región o/ y por cuenca, donde se contemple que los proyectos que se evalúen para su ejecución, considere la disponibilidad hídrica como una condición necesaria para su aprobación, generando una estrategia nacional para garantizar la permanencia y conservación de los servicios ambientales asociados a los ciclos superficiales y subterráneos del agua en nuestro territorio con planes de ordenamiento territorial regional sustentable con enfoque de región hidrológica.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 29 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a apoyar a los productores agrícolas del municipio de José María Morelos, en Quintana Roo, a través de los diversos programas que opera esa Secretaría.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que considere apoyar a los productores agrícolas del Municipio de José María Morelos de Quintana Roo, a través de los diversos Programas que opera esa Secretaría. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que considere incorporar a los productores agrícolas del Municipio de José María Morelos de Quintana Roo, en el Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego 2013.</p> | |
| 30 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013.</p> | <p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a aplicar un conteo inter-censal para la comunidad afromexicana.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Teresa Mójica Morga (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a aplicar un conteo inter censal para la comunidad afromexicana, a más tardar en el mes de agosto del presente año.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 31 | Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | <p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a remitir un informe sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Reynosa, Tamaulipas, en septiembre de 2012 y sobre los avances de la investigación de las causas de la explosión de la Torre B2 del Complejo Administrativo de Pemex.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Amira Gricelda Gómez Tueme y Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a Petróleos Mexicanos para que remita un informe a esta Soberanía sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Reynosa, Tamaulipas, en septiembre de 2012, y se tomen las medidas necesarias para prever una zona de amortiguamiento para las instalaciones de Petróleos Mexicanos que realicen actividades de alto riesgo para la población, a fin de garantizar su seguridad, salud y protección ambiental. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a Petróleos Mexicanos para que remita a esta Soberanía la información disponible respecto a los avances de la investigación de las causas de la explosión de la Torre B2 del Complejo Administrativo de Pemex.</p> | a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense. |
| 32 | | <p>Que solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social información sobre el conflicto laboral de los trabajadores con la empresa Honda de México S.A. de C.V.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social información sobre el conflicto laboral de los trabajadores con la empresa Honda de México S.A. de C.V.; y en su caso, intervenir de acuerdo a sus facultades legales para salvaguardar los derechos de las partes involucradas.</p> | |
| 33 | | <p>Por el que se remite al Municipio de Solidaridad del estado de Quintana Roo el expediente del punto de acuerdo que exhorta al alcalde del mismo a reconsiderar las modificaciones realizadas recientemente en el Bando Municipal, referentes al emplacamiento de bicicletas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, remite el presente dictamen y el expediente respectivo al Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para que en atribución de sus facultades resuelva lo conducente.</p> | |
| 34 | | <p>Por el que se remite al congreso del estado de Morelos el expediente del punto de acuerdo que exhorta a dejar sin efectos el programa paquete vehicular para "circular seguro" e implementar un nuevo mecanismo para este esquema que no afecte la economía de los morelenses.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, remite el presente dictamen y el expediente respectivo al Congreso del Estado de Morelos, para que en atribución de sus facultades resuelva lo conducente.</p> | |
| 35 | | <p>Por el que se remite al gobierno del estado de Chiapas el expediente del punto de acuerdo que exhorta a agilizar la averiguación previa relacionada con el fraude al patronato del seguro de vida y retiro de los trabajadores de la educación en esa entidad federativa.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes y órdenes de gobierno, determina remitir el presente dictamen y el expediente respectivo al Gobierno del Estado de Chiapas, para que en atribución de sus facultades, resuelva lo conducente.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 36 | Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a considerar formular e implementar un plan de emergencia por el que se apoye a los productores cañeros, y así evitar la quiebra de esta rama productiva y estratégica del país. Proposición: Suscrita por el Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y a la Secretaría de Economía, a que dentro de sus atribuciones y competencias legales, consideren formular e implementar un plan de emergencia por el que se apoye a los productores cañeros del país, y así evitar la quiebra de esta rama productiva y estratégica del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a que en la elaboración y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, la SAGARPA haga las previsiones presupuestales pertinentes y necesarias para resolver la problemática del sector cañero. | a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese. |

8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

| No. | PROMOVENTE | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|---|--|
| 1 | Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC) Publicación en GP: 05 de junio de 2013. | Con relación a los hechos ocurridos en las instalaciones de la guardería ABC en Hermosillo, Sonora en 2009. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese. Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Para hablar en pro: Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) Dip. Luis Antonio González Roldán (PVEM) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) Para rectificación de hechos: Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) Dip. Miguel Alonso Raya (PRD) Sen. Lizbeth Rosas Montero (PRD) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Para responder alusiones personales: Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) | ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores a integrar una Comisión plural de legisladores con la participación de diputados y senadores para encauzar las demandas de los afectados y dar seguimiento a las investigaciones respectivas del caso de la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora. |

9. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|---|
| 1 | Dip. Héctor Gutiérrez de la Garza (PRI)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Relativo a la recalendarización del proceso de transición a la televisión digital terrestre, a fin de que se lleve a cabo el 31 de diciembre de 2015, independientemente de los procesos electorales del país. Se turnó a la Tercera Comisión. | PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que, a la brevedad, remita un plan de acción con la recalendarización de las acciones y objetivos pendientes de cumplir para completar a cabalidad, el proceso de Transición a la Televisión Digital, el 31 de diciembre de 2015, independientemente de los procesos electorales locales o federal que se lleven a cabo en el país a esa fecha. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a que, en estrecha cooperación con las demás autoridades competentes, tome urgentemente las medidas necesarias para que se detenga la comercialización de los televisores analógicos, favoreciendo la venta de televisores con capacidad digital. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| - | ----- | ----- | <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital remita un informe detallado sobre el cumplimiento de las funciones específicas para las que fue creada.</p> <p>CUARTO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que remita, a la brevedad, un informe completo y detallado sobre el desarrollo del proceso de transición llevado a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, incluyendo las razones que llevaron a la prorroga del proceso hasta el 18 de julio de este año, así como la respuesta puntual a cada una de las preguntas planteadas en la reunión del 9 de enero, referidas en el cuerpo de esta proposición.</p> |
| 2 | <p>Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía a informar el estado que guarda la economía nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para que presente un informe detallado a esta Soberanía, sobre las implicaciones que tendrá para la economía nacional, la baja en el pronóstico de crecimiento real del PIB para 2013 de 3.5% a 3.1%.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Economía, Idelfonso Guajardo Villarreal, para que presente un informe detallado a esta Soberanía, sobre las medidas que el gobierno federal está tomando para detener el alza de precios de los productos de la canasta básica, así como de las políticas y planes sectoriales que se están implementando para incentivar la productividad nacional.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín, para que presente un informe detallado a esta Soberanía, sobre el estado que guarda el sector vivienda de nuestro país, sus expectativas de crecimiento y sus puntos vulnerables.</p> |
| 3 | <p>Dips. Verónica Juárez Pina, Miguel Alonso Raya y Carlos Reyes Gámiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar una investigación exhaustiva sobre los nuevos indicios del origen del incendio sucedido en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, y se consigne a quien y/o quienes resulten responsables de estos lamentables acontecimientos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), a realizar una puntual investigación a la luz de los nuevos indicios o elementos probatorios sobre las causas y las o los probables responsables del incendio en la guardería ABC subrogada por el IMSS, en la Ciudad de Hermosillo Sonora, el cual tuvo como resultado la muerte de 49 niñas y niños y 76 lesionados.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, a que a la conclusión de dicha investigación, consigne y solicite las ordenes de aprehensión a quién y/o quienes resulten responsables de estos lamentables hechos.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|---|
| - | ----- | ----- | <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fortalecer las medidas de seguridad en las guarderías infantiles, tanto en las que opera este Instituto de manera directa como subrogada. Respecto a estas últimas, para que inicie su incorporación paulatina a la administración directa de este Instituto.</p> <p>CUARTO.-Igualmente se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informe a la Comisión Permanente, sobre el estado de salud de los 76 menores que sufrieron lesiones graves. Así como sobre los apoyos económicos que han recibido los familiares de las víctimas fatales y de los menores que resultaron heridos, con el respaldo de los documentos necesarios, especialmente los relativos a:</p> <p>1. Al acuerdo del Consejo Técnico ACDO.AS1.HCT.230610/127.P.DPES y DPM, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de junio de 2010, mediante el cual se definen apoyos financieros de Guarderías (SIC) ABC. En relación al Decreto del Ejecutivo Federal del 20 de julio de 2010.</p> <p>2. En relación al anterior inciso, el estado que guarda el Fideicomiso "Fondo para ayudas Extraordinarias con motivo del incendio de la Guardería ABC".</p> <p>3. Apoyo establecido en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 por un monto de 36 millones, y por el cual cada padre de familia debería recibir 750,000 pesos por una única vez (algunos padres se han quejado de no haber recibido este pago).</p> <p>QUINTO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en uso de sus atribuciones intervenga hasta el total cumplimiento de la Recomendación 49/2009. En complemento de lo anterior, informe a la Comisión Permanente, sobre el estado actual de cumplimiento de la Recomendación de cita.</p> <p>SEXTO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para emitir a la brevedad el Decreto para que el 5 de junio de cada año, sea consagrado como otro día nacional de protección civil.</p> |
| 4 | <p>Dip. Ernesto Núñez Aguilar y Sens. Jorge Emilio González Martínez y Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar campañas de concientización a fin de dar a conocer a la población el gran desperdicio de alimentos que existe en nuestro país, en relación al Día Mundial del Medio Ambiente cuyo tema es "Piensa, Aliméntate y Ahorra".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal a implementar campañas de concientización a fin de dar a conocer a la población el gran desperdicio de alimentos que existe en nuestro país, para tratar reducirlo, asimismo, para que se da a conocer el funcionamiento de los bancos de alimentos para que la sociedad pueda realizar sus donaciones.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, verifique y sanciones el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, NOM-051-SCFI/SSA1-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados - Información comercial y sanitaria-.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|--|
| 5 | <p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Para asumir el llamado de la Organización de las Naciones Unidas para tomar las decisiones pertinentes y promover una ley federal de consulta para los pueblos indígenas, armonizar la Constitución con los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos a los pueblos indígenas y revisar la legislación sobre los métodos de extracción, tipos de explotación y el uso de los recursos naturales en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda asumir el llamado de la Organización de las Naciones Unidas para tomar las decisiones pertinentes y promover una Ley Federal de Consulta para los Pueblos Indígenas, armonizar la constitución con los instrumentos Jurídicos Internacionales de Derechos Humanos a los Pueblos Indígenas y revisar la legislación sobre los métodos de extracción, tipos de explotación y el uso de los recursos naturales en México y solicitar a las Comisiones Pertinentes del Senado de la República y de la H. Cámara de Diputados a abrir los procedimientos Legislativos para cumplir el presente acuerdo.</p> |
| 6 | <p>Dips. Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a entablar una reunión con las madres y los padres de las víctimas del incendio en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a entablar una reunión con las madres y los padres de las víctimas del incendio en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, a fin de comenzar un diálogo amplio y directo, y establecer en conjunto las vías institucionales de solución en el ámbito de sus atribuciones para investigar, sancionar, esclarecer y lograr una reparación integral por los hechos sucedidos el 5 de junio de 2009, así como a ordenar la auditoría a todas las guarderías del país para saber el estado en que se encuentran las instalaciones y condiciones de seguridad en el actual gobierno.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República a fin de que reciba y considere los elementos que poseen las madres y los padres de las víctimas del incendio de la Guardería ABC, quienes afirman la presencia de actos intencionales que provocaron la conflagración, y, en el ámbito de sus atribuciones les dé curso en las investigaciones.</p> |
| 7 | <p>Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la elaboración del Programa Sectorial Educativo 2013-2018 y de la programación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, considere la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios a fin de cumplir con el mandato legal y exigencia social de destinar al gasto en educación pública y en los servicios educativos, un porcentaje no menor al ocho por ciento del producto interno bruto del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de la elaboración del programa Sectorial Educativo 2013-2018 Y de la programación del presupuesto de egresos de la federación 2014, se considere la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios a fin de cumplir con el artículo 25 de la Ley General de Educación y Exigencia Social de destinar al gasto en Educación Pública y en los Servicios Educativos, un porcentaje no menor al ocho por ciento del producto interno bruto del país.</p> |
| 8 | <p>Sens. Roberto Gil Zuarth y Fernando Herrera Ávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a las autoridades administrativas y jurisdiccionales federales y del estado de Aguascalientes, para resolver la problemática de la empresa Ganaderos Industriales de la Leche S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el marco de sus atribuciones, procuren una solución negociada al conflicto jurídico en el que está inmerso la empresa Ganaderos Industriales de la Leche, S.A. de C.V., a fin de que se preserven los empleos directos e indirectos que ésta genera, se garantice la viabilidad de la cadena productiva de la leche y se sostenga la derrama económica para el estado de Aguascalientes.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| - | ----- | ----- | <p>SEGUNDO.-Se hace un respetuoso exhorto a todas las autoridades ministeriales y jurisdiccionales, federales y del estado de Aguascalientes, para que garanticen la legalidad e imparcialidad en la administración pronta y expedita de la justicia en su jurisdicción.</p> <p>TERCERO.-Se hace un respetuoso exhorto al Registro Público de la Propiedad y el Comercio del estado de Aguascalientes para que revise los antecedentes de la sociedad Ganaderos Industriales de la Leche, S.A. de C.V., y para que, en ejercicio de sus obligaciones de calificación, confirme la inscripción de aquellos actos que acrediten haberse celebrado con apego a las leyes y estatutos de la sociedad.</p> <p>CUARTO.-Se hace un respetuoso exhorto a las autoridades administrativas y de procuración de justicia, incluyendo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes, para que atiendan los asuntos, denuncias y querellas que en el caso de las personas vinculadas con GILSA de forma imparcial y con estricto apego a la legalidad.</p> <p>QUINTO.-Se hace un respetuoso exhorto a las autoridades judiciales y administrativas del estado de Aguascalientes, federales y locales, a actuar en respeto a los derechos humanos y garantías fundamentales, incluyendo la garantía de no discriminación y la garantía de la administración pronta y expedita de la justicia, particularmente en todos los casos presentes y futuros de Ganaderos Industriales de la Leche, S.A. de C.V.</p> |
| 9 | <p>Sens. Miguel Barbosa Huerta y Fernando Mayans Canabal (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Estado de Tabasco a agilizar las indagatorias respecto de las denuncias presentadas con motivo de las graves irregularidades detectadas en el ejercicio de recursos públicos de la administración estatal 2007-2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-Se exhorta a las procuradurías General de la República y General de Justicia del Estado de Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con pleno respeto de su autonomía técnica, a agilizar las indagatorias relacionadas con las denuncias presentadas ante dichas autoridades por actos presuntamente delictivos cometidos por ex servidores públicos del Estado de Tabasco, conforme a los números de expedientes AP/PGRITAB/VHSA/DEL-01-2013, y DGI/67/2013, respectivamente, así como las demás que hayan sido interpuestas por tales hechos.</p> |
| 10 | <p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a fortalecer a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, con el objetivo de dar pleno seguimiento y óptimos resultados a las denuncias presentadas por delitos cometidos en contra de periodistas en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de que fortalezca a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, en el ámbito administrativo e institucional con el objetivo de dar pleno seguimiento y óptimos resultados a las denuncias presentadas por delitos cometidos en contra de periodistas en nuestro país.</p> |
| 11 | <p>Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral a garantizar a partidos políticos y a sus candidatos el acceso a radio y televisión en transmisiones de coberturas locales o regionales que favorezcan la más amplia difusión en elecciones locales del 2013.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral, para que garantice a partidos políticos y sus candidatos el acceso a radio y televisión en transmisiones de coberturas locales o regionales que favorezcan la más amplia difusión en elecciones locales del 2013.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| 12 | <p>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a intervenir en la solución del conflicto laboral en la minera "El Coronel" en el estado de Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a intervenir para resolver el conflicto en la mina "El Coronel" en el estado de Zacatecas.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a garantizar el derecho de los trabajadores mineros a la libre sindicalización y al pago justo de las utilidades correspondientes conforme a la ley.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, a garantizar la seguridad de los trabajadores de la mina "El Coronel" que se mantienen en paro desde el pasado</p> |
| 13 | <p>Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita al Poder Ejecutivo Federal un informe pormenorizado del estado en que recibió los expedientes, así como las acciones llevadas a cabo en materia de derechos humanos, durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, envíe un informe pormenorizado del estado en que recibió los expedientes, así como las acciones llevadas a cabo en materia de derechos humanos en esa dependencia, durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa y, en su caso, proceda penal y administrativamente en contra de los servidores públicos responsables del cumplimiento de la ley en la materia durante ese periodo, tanto por omisiones como por actos cometidos en contra del respeto, promoción y procuración de los derechos humanos en los Estados Unidos Mexicanos.</p> |
| 14 | <p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a revertir la reserva que le ha dado a la información relacionada con la explosión registrada en el edificio administrativo de PEMEX.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a que mediante las autoridades correspondientes, revierta la reserva de la información que le ha dado a la información relacionada con la explosión registrada en el edificio administrativo de PEMEX el pasado 31 de enero del presente año.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a que emita un pronunciamiento para no reservar dicha información.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a que a la brevedad, se pronuncie con certeza sobre la información emitida respecto de la explosión en el edificio administrativo de PEMEX, e informe verazmente a la ciudadanía y al pueblo de México los hechos que originaron dicho accidente.</p> <p>CUARTO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a efecto de que realice una auditoría a PEMEX para revisar todos los gastos que ha celebrado la empresa en las investigaciones realizadas al mantenimiento de sus instalaciones por la explosión en su edificio administrativo, incluyendo los peritajes e investigaciones que han contratado, así mismo auditar si los peritajes e investigaciones entregados corresponden cabalmente a los gastos contratados por Pemex.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|--|
| 15 | <p>Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Poder Ejecutivo a realizar las acciones conducentes a fin de responder desde ahora a la demanda de documentación por parte de migrantes mexicanos no autorizados en caso de aprobarse este año una reforma migratoria integral en Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en apego a sus atribuciones y responsabilidades, y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los gobiernos municipales, lleve a cabo las acciones conducentes a fin de responder, en su momento, a la demanda sin precedente de documentos que originaría la aprobación de una reforma migratoria integral en Estados Unidos</p> <p>SEGUNDO.-Con independencia de la aprobación de dicha reforma migratoria, la Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que realice un programa para que los migrantes en Estados Unidos tengan acceso a la documentación que acredite su nacionalidad, identidad y estado civil.</p> |
| 16 | <p>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y del estado de Baja California a establecer acciones pertinentes para poder lograr la adecuada prevención, diagnóstico, atención, tratamiento y contención de la enfermedad Rickettsia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y del Estado de Baja California, a fin de poder establecer acciones pertinentes para poder lograr la adecuada prevención, diagnóstico, atención, tratamiento y contención, de la Rickettsia y de sus variantes, para atender de forma oportuna los casos que se puedan presentar en el Municipio de Mexicali, y demás zonas vulnerables que puedan ser propensos a esta enfermedad.</p> |
| 17 | <p>Dip. José Arturo López Cándido (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de México y al ayuntamiento de Cuautitlán, Izcalli, a detener y retirar las invasiones en el Río Cuautitlán y a continuar la construcción del Parque Ecológico Lineal Río Cuautitlán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Medio Ambiente y su titular, el Maestro en Derecho Cruz Juvenal Roa Sánchez, para que actúe de forma inmediata para publicar la licitación, dar inicio y terminación pronta del Proyecto Ejecutivo y de la construcción del Parque Ecológico Lineal Río Cuautitlán.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, a través de su Presidente Municipal, Héctor Karim Carballo Delfín a efectos de que conforme a derecho detenga y retire a los invasores de la zona de riesgo y propiedad del Estado de México; y en su caso, sancionar a los servidores públicos municipales por no dar atención debida a las denuncias de invasiones, y permitir la construcción ilegal en terrenos propiedad del Estado de México, dentro de la zona de restricción federal y de alto riesgo.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de México y al H Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli a trabajar conjuntamente junto con la sociedad para la construcción del Parque Lineal Río Cuautitlán, e informe a esta Comisión sobre los avances en la construcción del Parque como un proyecto estratégico que promueve el desarrollo humano y social; el cuidado del medio ambiente; la promoción del deporte y los valores familiares.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|---|
| 18 | <p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Zacatecas y al titular de la Secretaría de Infraestructura a fin de transparentar el proyecto del Metrobús en dicho estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal del Estado de Zacatecas y al Titular de la Secretaría de Infraestructura, para que implementen las acciones necesarias a fin de dar a conocer el proyecto, costo total y real del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas, en el rubro de la planeación, alcances y términos en la implementación de la obra del metrobus.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad (DTTV), del Estado de Zacatecas, a fin de esclarecer el operativo implementado que tuvo como objetivo el destierro de la unidad que presentaron transportistas locales, como opción alterna al proyecto del metrobus.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal del Estado de Zacatecas a garantizar el derecho de la libertad de tránsito consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esa entidad.</p> |
| 19 | <p>Dip. Abraham Montes Alvarado (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar los procedimientos conducentes a efecto de que a la brevedad se cumpla la resolución de la OCDE que obliga al Gobierno de Estados Unidos a retirar las restricciones de etiquetado de carne que afectan la comercialización de productos nacionales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>UNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía, a efecto de analizar la situación que guarda el sector ganadero mexicano respecto de las nuevas disposiciones de etiquetado para venta de carne en Estados Unidos y presente ante la Organización Mundial del Comercio las acciones legales necesarias para revertir los efectos negativos en este sector de la economía y se apliquen al gobierno de los Estados Unidos, las sanciones que para tales efectos correspondan.</p> |
| 20 | <p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, centralizada, paraestatal y a los organismos públicos autónomos, a informar y publicar en su página electrónica institucional a cuáles sindicatos, federaciones, confederaciones o cualesquier otra organización gremial se le entregan recursos públicos, bajo cuáles conceptos y sus montos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en ejercicio de sus atribuciones, requiera a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal a publicar en su página electrónica y a informar a esta Soberanía, la relación de sindicatos, federaciones y confederaciones a las que les proporcionan recursos públicos, señalando los montos y conceptos de los mismos.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los organismos constitucionales autónomos; Instituto Federal Electoral; Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Comisión Nacional de Derechos; Banco de México e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a publicar en su página electrónica y a informar a esta Soberanía, la relación de sindicatos, federaciones y confederaciones a las que les proporcionan recursos públicos, señalando los montos y conceptos de los mismos.</p> |
| 21 | <p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a publicar a la brevedad las reformas necesarias al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>UNICO.-Se exhorta al Ejecutivo Federal a publicar a la brevedad las reformas al Reglamento de la Ley General De Acceso De Las Mujeres a Una Vida Libre De Violencia y así eliminar cualquier obstaculo que impida la implementación eficaz de la alerta de Violencia de Género en las entidades federativas.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|---|
| 22 | <p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que insta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a establecer programas permanentes de seguridad y vigilancia en todas las zonas de la ciudad de México reconocidas como de alta afluencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a establecer programas permanentes de seguridad y vigilancia en todas las zonas de la Ciudad de México reconocidas como de alta afluencia en donde se hallen establecimientos mercantiles, tales como plazas comerciales; cines; bares; restaurantes; entre otros, a fin de reducir la alta incidencia delictiva acontecida en los últimos meses.</p> |
| 23 | <p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a implementar las medidas necesarias en materia de seguridad para prevenir la desaparición forzada de personas en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de Jalisco para que implemente las medidas necesarias en materia de seguridad para prevenir la desaparición forzada de personas en la entidad, e instruya a la Fiscalía General del Estado para que investigue y dé solución al alto número de casos de personas desaparecidas en esa entidad.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Jalisco para armonizar la legislación, a fin de contar con un marco legal que permita prevenir, atender y sancionar los casos de desaparición forzada en la entidad.</p> |
| 24 | <p>Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que ejerza su facultad de realizar las medidas pertinentes que le permitan contar con recursos para apoyar a la televisión pública del país en su transición de televisión analógica a televisión digital terrestre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que elabore un informe actualizado del proceso de transición de la televisión analógica a digital en el país, detallando el uso de recursos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación ha requerido desde su inicio hasta 2013, así como un escenario de las necesidades de recursos presupuestales que se requerirán a partir del ejercicio fiscal 2014 hasta que se culmine dicho proceso.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, para que con estricto cumplimiento a los imperativos contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, así como en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ejerza su facultad para realizar adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, en caso de que no se hayan previsto recursos públicos federales, para apoyar a la televisión pública del país en su transición de televisión analógica a televisión digital terrestre (TDT).</p> |
| 25 | <p>Dip. Carlos Reyes Gámiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a congelar el precio del GAS LP para que se garantice el consumo de las familias de escasos recursos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente exhorta al titular del Ejecutivo Federal a congelar el precio del Gas Lp para que se garantice el consumo de las familias de escasos recursos</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor llevar a cabo una inspección a las empresas surtidoras de GAS LP y de los tanques de venta para particulares y comercios.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|--|
| 26 | <p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal a considerar otras medidas para la reducción de los niveles de emisiones contaminantes en la zona metropolitana del Valle de México, diferentes a la ampliación del programa Hoy no circula.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a considerar para la reducción de los niveles de emisiones contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México, otras alternativas diferentes a la ampliación del programa Hoy No Circula, a fin de causar el menor impacto social posible.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a la realización de estudios y pruebas de catalizadores que se utilizan en los vehículos automotores tanto para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera como para ahorrar combustible, con el objeto de que en el corto plazo su utilización forme parte de las políticas públicas que fortalezcan a los actuales Programas de verificación vehicular obligatoria y para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020.</p> |
| 27 | <p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar al suicidio como problema de salud pública, así como para crear programas para la prevención y concientización sobre esta problemática.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a efecto de que considere al suicidio como un problema de salud pública, así como para que elabore programas de prevención y orientación sobre esta problemática.</p> |
| 28 | <p>Sens. Adriana Dávila Fernández, Luisa María Calderón Hinojosa, María del Pilar Ortega Martínez y Roberto Gil Zuarth (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala a restituir a los habitantes, y principalmente a las mujeres, del goce del derecho a la salud y rehabilite el servicio de hospitalización y gineco-obstetricia en el Hospital de Gineco-Obstetricia en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala, a efecto de que restituya el servicio de hospitalización y la especialidad de gineco-obstetricia en el Hospital ubicado en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala y restituya a los habitantes y principalmente a las mujeres del municipio de Chiautempan de su derecho a la protección de la Salud.</p> |
| 29 | <p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios a remitir un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en materia de comercio ilícito de productos derivados del tabaco.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en materia de comercio ilícito de productos derivados del tabaco.</p> |
| 30 | <p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar de manera pormenorizada si el proceso penal que se lleva en contra de Ana María Orozco Castillos fue con apego a derecho.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al del Distrito Federal, a fin de que realicen las investigaciones de manera pertinente y pormenorizada, si el proceso penal en contra de Ana María Orozco Castillo fue con apego a derecho, y garantizar el respeto a sus derechos humanos constitucionales.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta al titular del DIF en el Distrito Federal, a fin de que vele por el interés superior de los menores, así como brindé la atención necesaria para el desarrollo integral de los menores Góngora Orozco</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|---|
| 31 | Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reforzar de manera periódica y permanente la correcta aplicación de los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior de recinto fiscal y se aplique estrictamente conforme a la normatividad el desaduanamiento libre al activar el mecanismo de selección automatizada. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. -Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus funciones, refuerce de manera periódica y permanente la correcta aplicación de los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior de recinto fiscal, y se aplique estrictamente conforme a la normatividad el desaduanamiento libre al activar el mecanismo de selección automatizada. |
| 32 | Dip. Pedro Porras Pérez (PRD)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a elaborar y publicar el Reglamento relativo al Capítulo XVII de la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que elabore y publique el reglamento relativo al Capítulo XVII de la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. |
| 33 | Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca a realizar acciones encaminadas a erradicar la práctica de la pesca ilegal. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, para que de forma coordinada realicen acciones encaminadas a erradicar la pesca ilegal. |
| 34 | Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instrumentar modificaciones a la norma oficial mexicana NOM-045-SSA2-2005 para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, que permita un mayor control de rendición de cuentas e inspección a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria. Se turnó a la Segunda Comisión. | Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instrumentar modificaciones a la norma oficial mexicana NOM-045-SSA2-2005 para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, que permita un mayor control de rendición de cuentas e inspección a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria. |
| 35 | Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer una revisión sobre el presunto adeudo con el municipio de Zihuatanejo de Azueta. Se turnó a la Tercera Comisión. | PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Fondo Nacional de Fomento al Turismo rinda un informe sobre el adeudo manifestado por el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, derivado de los gastos que será necesario sufragar para brindar los servicios de agua potable destinados a los desarrollos turísticos de: Lomas de Playa Linda, Residencial Don Juan, Lomas de Las Garzas y Residencial Majahua Cantiles. |
| 36 | Sen. Graciela Ortiz González (PRI)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar la política de fijación de las tarifas aéreas y la atención prestada a los usuarios de la aerolínea Aeroméxico. Se turnó a la Tercera Comisión. | PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que revise la política de fijación de las tarifas aéreas de la aerolínea Aeroméxico, en particular en aquellas rutas donde no existen condiciones de competencia. SEGUNDO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que revise la atención prestada a los usuarios de la aerolínea Aeroméxico en los aeropuertos donde opera, y que se aplique una política de avisos preventivos o anticipados cuando haya demoras o cancelación de vuelos. Asimismo, que esa Procuraduría redoble sus esfuerzos para informar a los usuarios de sus derechos ante la cancelación, demora o sobreventa de un vuelo. TERCERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que cada una en el ámbito de su competencia, revisen la política de precios de los servicios adicionales que ofrece Aeroméxico y las demás aerolíneas. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|---|
| - | ----- | ----- | CUARTO. -Que se informe a esta Soberanía sobre las medidas y acciones que se lleven a cabo a efecto de atender los resolutiveos anteriores. |
| 37 | <p>Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales a intensificar acciones a fin de consolidar la estrategia de detección del virus de papiloma humano en todo el país, continuar la aplicación sostenida y permanente de la vacunación universal, y ampliar la red de laboratorios de biología molecular de detección.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-Se exhorta al titular de Ejecutivo Federal y a los Gobiernos Estatales a intensificar las acciones para consolidar la estrategia de detección de virus de papiloma humano (VPH) en todo el territorio Nacional, asegurando el seguimiento de la atención médica de las mujeres con resultados anormales y de las que constituyan casos confirmados de infección, así como instrumentar una campaña de difusión masiva de información en los diversos medios, en materia de prevención y atención del VPH, a fin de combatir el estigma y la discriminación de mujeres y hombres que padecen infección por ese virus, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta al titular de Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud Federal, en el ámbito de su competencia, a implementar la vacunación de rescate en mujeres de hasta 26 años en localidades con menor Índice de Desarrollo Humano, a fin de continuar la lucha contra el VPH y el Cáncer Cérvico Uterino; así mismo seguir realizando, las acciones pertinentes para la aplicación sostenida y permanente de la vacunación universal en niñas de 9 a 11 años de edad.</p> <p>TERCERO.-Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instrumentar las acciones pertinentes en el ámbito de su competencia, a fin de ampliar la Red de Laboratorios de Biología Molecular para la detección oportuna del virus de papiloma humano, en grado suficiente para hacer frente a dicho problema de salud pública</p> |
| 38 | <p>Dip. Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República brinden acceso a los documentos relacionados con la "guerra sucia" en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretaría de Gobernación para que atreves del Archivo General de la Nación preste toda la colaboración industrial y brinde el acceso a los documentos bajo su custodia, relacionados con el objeto de su creación a la comisión de la verdad para la investigación de las violaciones de los derechos humanos durante la guerra sucia de los años sesenta y setenta del estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente solicita a la Procuraduría General de la Republica ,preste la colaboración institucional y brinde el acceso a las investigaciones realizadas por la fiscalía Especial para Movu;imientos Sociales y políticos del pasado ,a la comisión de la verdad para la investigación de las violaciones a los derechos humanos durante la guerra sucia de los años sesenta y setenta del estado de Guerrero, con la finalidad de que cumpla con el objeto de creación</p> |
| 39 | <p>Dip. Javier López Zavala (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de concientización sobre la enfermedad del glaucoma.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Salud, a efecto de que realice campañas de concientización sobre la enfermedad del glaucoma.</p> |
| 40 | <p>Sens. Francisco Domínguez Servién y Fernando Herrera Ávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que contiene punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a revisar la política de precios de los combustibles, a fin de que sea congruente con el bienestar de las familias y la competitividad de la economía mexicana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que atreves de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, revise la política de precisión de los combustibles, a fin de que sea congruente con el bienestar de las familias y la competitividad de la economía mexicana.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|--|
| 41 | <p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita al IFAI un informe sobre las medidas que se están tomando para prevenir y contener el tráfico de datos personales que actualmente se realiza en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales un informe sobre las investigaciones que se realizan ante el incremento en el tráfico de datos personales, las sanciones aplicadas al respecto; así como, de las medidas que se han tomado para asegurar que información personal en poder de los distintos organismos y entidades tanto públicos como privados sea resguardada de manera adecuada.</p> |
| 42 | <p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades del Sistema del Transporte Colectivo Metro a establecer protocolos y mecanismos para evitar los suicidios en ese medio de transporte.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera y a las autoridades del Sistema del Transporte Colectivo (STC) Metro, que se establezcan protocolos que permitan detectar a personas con conductas suicidas, mediante la capacitación de personal ante instancias especializadas como el Instituto Nacional de Psiquiatría u otras instancias como universidades,</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera, y a las autoridades del Sistema Colectivo (STC) Metro, establecer mecanismos más eficaces de alerta para en caso de que se detecte una persona con tendencias suicidas se avise a todo el personal del sistema, incluidos los conductores y operadores, para tratar de evitar el mayor número de muertes posibles.</p> |
| 43 | <p>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a detener la importación y suspender la comercialización de las televisiones analógicas en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a tomar las medidas necesarias a fin de detener la importación de televisores analógicos e iniciar un proceso para suspender la comercialización de las televisiones analógicas en todo el país.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a que instrumente incentivos a los consumidores para la compra de televisiones digitales.</p> <p>Tercero.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que garantice que el consumidor sabrá que si adquiere una televisión analógica, estará adquiriendo un artículo que dejará de funcionar con la digitalización programada y que por lo tanto tendrá que hacer un gasto extraordinario para adquirir un decodificador con su propio pecunio.</p> |
| 44 | <p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en los servicios que presta el Seguro Popular, se procure y fortalezca el diagnóstico, la prevención oportuna, tratamiento completo y se garantice la mayor cobertura posible del cáncer en la infancia y la adolescencia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia y de sus atribuciones, en los servicios que presta el Seguro Popular, se instituya lo siguiente:</p> <p>a) Ampliar la cobertura del tratamiento del cáncer y sus secuelas en niñas, niños y adolescentes con diagnóstico confirmado hasta los 18 años de edad, y considerar las posibles recaídas y neoplasias subsecuentes como consecuencia del primer diagnóstico de cáncer, con la finalidad de garantizar la cobertura de los nuevos tratamientos sin importar la edad.</p> <p>b) Ampliar la atención médica integral a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer detectado hasta los 18 años, garantizando la ampliación del tratamiento hasta su culminación, no obstante que el tratamiento se concrete después de este rango de edad.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|--|
| - | ----- | ----- | c) Fortalezca la promoción de la salud para la prevención, diagnóstico oportuno, atención y tratamiento de cáncer de niñas, niños y adolescentes, a través de campañas de información que orienten y alerten a la población sobre el inicio de esta enfermedad; asimismo, la cobertura gratuita de estudios para la confirmación de un diagnóstico de cáncer. |
| 45 | <p>Sens. Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita al Banco de México emitir disposiciones generales para la operación de las cámaras de compensación y a revisar las cuotas de intercambio bancarias y las tasas de descuento en beneficio de los usuarios de servicios financieros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Banco de México a rendir un informe en el que de cuenta de la situación actual del sistema de pagos con especial énfasis en las condiciones de competencia de las cámaras de compensación y, con fundamento en los artículos 2 de la Ley del Banco de México y 19 Bis de de La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, relativos al buen funcionamiento del sistema de pagos y la eliminación de barreras para la entrada de nuevos competidores, emitir las disposiciones generales que mandata la ley con el objetivo de mejorar las condiciones de competencia de las cámaras de compensación.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Banco de México a realizar una revisión y, en su caso, actualizar la regulación en materia de cuotas de intercambio y tasas de descuento que se cobran entre entidades financieras y comerciales, con fundamento en el artículo 4 Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a fin de proteger los derechos de los usuarios de servicios financieros, quienes en última instancia son los que absorben y pagan esos costos por el uso de los sistemas de pago que provee el sistema financiero mexicano.</p> |
| 46 | <p>Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Relativo a la disfuncionalidad del sistema penitenciario en la última década.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicitarespetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, remita un informe a esta soberanía sobre las condiciones actuales del sistema penitenciario en México, así como las estrategias que implementará para su mejoramiento, en el marco de la Implementación del Sistema Penal Acusatorio en México.</p> |
| 47 | <p>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a las legislaturas de los estados a armonizar su legislación para que las mujeres accedan al aborto legal bajo las casuales previstas en sus Códigos Penales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente exhorta a los gobiernos estatales a que aseguren que en sus entidades, las mujeres cuyos casos recaigan bajo cualquiera de los supuestos legales que permiten el aborto, tengan acceso a servicios seguros de salud, y se garantice la adecuada implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, particularmente el acceso para las mujeres víctimas de violación a al aborto, contracepción de emergencias y atención preventiva de enfermedades transmitidas sexualmente y VIH/SIDA.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente exhorta a las legislaturas de los estados a revisar y armonizar las leyes relativas al aborto y eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el ejercicio de su derecho a la maternidad voluntaria, a la luz del artículo 1º constitucional y el principio pro persona. En particular a que especifiquen la autoridad responsable de dar certeza jurídica y seguimiento a los procedimientos de aborto legal previstos en los Códigos Penales de cada estado.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|--|
| - | ----- | ----- | TERCERO. -La Comisión Permanente exhorta a las y los titulares de las Secretarías de Salud de los estados, a que prevengan a los proveedores de servicios públicos y privados de salud, así como al personal de las áreas de trabajo social para que se abstengan de criminalizar a las mujeres que acceden a un aborto, en virtud de que las reformas a las constituciones locales no han abrogado los motivos para aborto legal. Así como para que en su práctica prevalezca el derecho humanos a la salud de las mujeres, eliminando cualquier acto de criminalización en su contra. |
| 48 | <p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a informar sobre los avances en las investigaciones relativas a las denuncias referentes a la venta ilegal de datos personales presentadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República informe a ésta soberanía de los avances en las investigaciones relativas a las denuncias presentadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, sobre la venta ilegal de datos personales presentadas en el año 2011.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que en el ámbito de sus atribuciones realice las investigaciones necesarias que permitan establecer si la base de datos del Registro Nacional de Electores ha sido manipulada para su venta y en su caso, presente las denuncias correspondientes.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en el marco de sus atribuciones establezca los mecanismos de protección, acciones, recursos, trámites o gestiones que haya lugar con motivo de los hechos motivo del presente punto de acuerdo.</p> |
| 49 | <p>Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria a abstenerse de enviar requerimientos de pagos intimidatorios a los contribuyentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, titular del sistema de administración tributaria para que se abstenga de enviar requerimientos de pagos intimidatorios a los contribuyentes y se requiere que funde y motive sus actos de conformidad con las disposiciones legales.</p> |
| 50 | <p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación a comparecer con la finalidad de esclarecer la política de alimentos transgénicos en el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) a que comparezca al Senado de la República con la finalidad de esclarecer la política de alimentos transgénicos en el territorio nacional.</p> |
| 51 | <p>Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita al titular del Ejecutivo Federal a instruir a la SEDESOL a cancelar los acuerdos de la Cruzada Nacional contra el Hambre con las empresas monopólicas en el sector alimentario.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta al Titular del ejecutivo Enrique Peña Nieto, instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, cancele los acuerdos de la cruzada nacional contra el hambre con las empresas monopólicas en el sector alimentario, pues representan la antítesis del programa.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|---|
| 52 | <p>Senadores de la República Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Banco de México presenten un informe detallado relativo a las causas de la cartera vencida y subutilización de viviendas financiadas en los sexenios de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano informen detalladamente a esta H. Soberanía cuál es el estatus de morosidad, utilización, ubicación, condiciones de calidad y nivel socioeconómico de los deudores de los créditos hipotecarios que fueron financiados directa o indirectamente por el Infonavit, Fovissste y la Sociedad Hipotecaria Federal de 2000 a 2012 a efectos de analizar si existe un problema hipotecario en el sector vivienda de México que esté repercutiendo en los problemas financieros de los principales desarrolladores de vivienda del país.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Banco de México realice y remita a esta H. Soberanía un estudio sobre los posibles efectos que pueda tener un problema de cartera vencida en el sector vivienda de México y dentro de sus facultades tome las medidas necesarias para que se prevengan posibles burbujas especulativas en el mercado hipotecario del país.</p> |
| 53 | <p>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita a diversas dependencias del Gobierno y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la revisión del cumplimiento de los términos de la concesión de la vía de comunicación urbana de peaje, en relación con el interés superior de la ciudadanía para ejercer sus derechos a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Oficialía Mayor y a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal la revisión el cumplimiento de los términos de la Concesión de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, Supervía Poniente, tomando en consideración las características socioeconómicas de la población usuaria, ponderando el interés superior de la ciudadanía para ejercer sus derechos a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente y, en su caso, proceda a la revocación del Título de Concesión relativo.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda para que, en el ámbito de sus facultades, realice las auditorías para garantizar el cumplimiento de los términos de la Concesión de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, Supervía Poniente, en relación con el interés superior de la ciudadanía para ejercer sus derechos a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente.</p> |
| 54 | <p>Senadores de la República Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación una evaluación general sobre el RENAUT, así como los costos derivados de su fallida implementación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, una evaluación general sobre el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, con especial énfasis en las causas por las cuáles fracasó, así como los costos que tuvo su fallida implementación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a realizar una investigación exhaustiva, sobre la incapacidad técnica del RENAPO, para garantizar la seguridad en el manejo del RENAUT y sancionar, en su caso, a los servidores públicos responsables del fracaso de dicho registro, especialmente, a quienes hicieron un uso indebido de la información confidencial de la ciudadanía.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal, informe a esta soberanía sobre las estrategias y acciones específicas que llevará a cabo para combatir la extorsión telefónica a nivel nacional.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|---|
| 55 | Dip. José Antonio León Mendivil (PRD)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a los titulares de la SHCP y la SAGARPA a diseñar y ejecutar un programa estratégico inmediato para la atención del campo. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a diseñar y ejecutar un programa estratégico inmediato para la atención del campo en los estados del Sur Sureste de México, con énfasis en la participación social y en el desarrollo integral y sustentable del medio rural. |
| 56 | Senadores de la República Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta al Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a actualizar los indicadores del Sistema de Información de los ODM. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al comité técnico especializado del sistema de información de los objetivos de desarrollo del milenio, a actualizar los indicadores del sistema de información de los objetivos de desarrollo del milenio. |
| 57 | Dips. Claudia Elena Águila Torres y Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de los estados, así como del Distrito Federal a llevar a cabo una amplia campaña de reforestación en su respectivo ámbito de competencia, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los Gobiernos de los estados, así como del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo una amplia campaña de reforestación en su respectivo ámbito de competencia, en el marco del día mundial del medio ambiente, con especies nativas de cada localidad. |
| 58 | Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instar al gobierno de Estados Unidos de América a tener un firme cumplimiento con las obligaciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto ala Secretaria de Relaciones Exteriores, para que a través de los canales diplomáticos establecidos, inste al gobierno de Estados Unidos de América atener un firme cumplimiento con las obligaciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, principalmente los contenidos del artículo 36 que exigen la notificación consular de la detención de todo extranjero, a manera de que se garantice la integridad y el debido proceso de los connacionales mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos de América. |
| 59 | Dip. Roxana Luna Portillo (PRD)* Publicación en GP: 05 de junio de 2013 | Que exhorta al Gobierno del estado de México a instalar una mesa de diálogo a fin de resolver el conflicto laboral existente en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. Se turnó a la Segunda Comisión. | PRIMERO. -Que la Comisión Permanente exhorte al Gobernador del Estado de México, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades de la UTN a establecer una mesa de diálogo con el propósito de generar los canales de comunicación entre los actores involucrados y afectados y dar solución a las problemáticas académicas expuestas. SEGUNDO. -Que la Comisión Permanente exhorte al Sr. Rector Noé Molina Rusiles a que cese el hostigamiento laboral a los Académicos de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ya que se ha generando un clima laboral de persecución y castigo a los académicos, violando sus garantías individuales y colectivas en el marco académico. CUARTO. -Que la Comisión Permanente exhorte al Sr. Rector de la UTN a que ponga un alto a las violaciones de las Leyes y Reglamentos que rigen a los miembros de la UTN desde hace 22 años, ya que se realizan procedimientos a modo violando la normatividad federal, y dan por hecho que el procedimiento está por encima de las leyes y reglamentos. QUINTO. -Que la Comisión Permanente exhorte a la Secretaría de Educación del Estado de México a que se realice una auditoría externa, a fin de transparentar los recursos destinados a la capacitación y equipamiento de académicos y de espacios, respectivamente; así como los criterios en la aplicación de Leyes, Reglamentos y Normatividad que rige a la UTN desde hace 22 años. |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|---|
| - | ----- | ----- | <p>SEXTO.-Que la Comisión Permanente exhorte a la Secretaría de Educación del Estado de México a que se realice una auditoría externa de la documentación comprobatoria de los profesores de nuevo ingreso.</p> <p>SÉPTIMO.-Que la Comisión Permanente exhorte al Sr. Rector Noé Molina Rusiles a respetar las decisiones de las Academias.</p> <p>OCTAVO.-Que la Comisión Permanente exhorte a la Secretaría de Educación del Estado de México y al Sr. Rector Noé Molina Rusiles garanticen la aplicación inmediata de las correcciones aprobadas por el Consejo Divisional.</p> |
| 60 | <p>Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que solicita al Ejecutivo Federal se garantice la accesibilidad con perspectiva de género a combustibles y tecnologías seguras que faciliten la cocción de alimentos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal que a través de la Secretaría de Energía, Economía y de Desarrollo Social, se garantice la accesibilidad con perspectiva de género a combustibles y tecnologías seguras que faciliten la cocción de alimentos y a la Secretaría de Salud, para que desde el primer nivel y en las caravanas de salud, se apliquen exámenes de detección y acciones de prevención de las enfermedades de las vías respiratorias y pulmonares a las personas indígenas, rurales, costeras y urbanas que están expuestas a los gases que generan las cocinas de leña.</p> |
| 61 | <p>Sens. Claudia Pavlovich Arellano y Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al gobierno del estado de Sonora en relación con diversas irregularidades que existen en el sector salud en el estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de sus facultades, evalúe y supervise las acciones que se llevan a cabo con el gasto federalizado transferido en el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud con el Gobierno del Estado de Sonora para la operación del Hospital General del Estado y en el Hospital Infantil del Estado de Sonora.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que intervenga en el ámbito de sus facultades e investigue las diversas irregularidades de amenazas, intimidaciones y despidos a trabajadores del Servicio de Salud del Estado de Sonora; e investigue diversas violaciones al derecho a la expresión sobre el neurocirujano Carlos Manuel González Méndez, el internacionalista Guillermo Noriega Esparza y los escritores Imanol Caneyada y Jesús Ortega, quienes han hecho públicas irregularidades de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>TERCERO.-Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora, para que proporcione a este cuerpo legislativo un informe detallado en relación al destino del gasto federalizado en salud para la entidad; así como para que regularice cuanto antes los servicios de salud y el suministro de medicamentos, concluya con las obras de infraestructura presupuestadas y reinstale a los trabajadores de la salud despedidos por reclamar derechos laborales en el proceso de homologación de sueldos.</p> |
| 62 | <p>Dip. Aleida Alavez Ruiz y Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que contiene punto de acuerdo con relación a la desaparición de ocho integrantes de la Unidad Popular de Iguala el pasado 31 de mayo, en el estado de Guerrero y que derivó en la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reprueba enérgicamente la desaparición de ocho integrantes de la Unidad Popular en Iguala el pasado 31 de mayo en el Estado de Guerrero, de la que derivó la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exige al Comisionado Nacional de Seguridad, instruya a todos los integrantes de la Policía Federal, para que de inmediato detenga los actos de intimidación y persecución en contra de quienes defienden los derechos humanos, los que ejercen la protesta</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|---|
| - | ----- | ----- | <p>social y la población más pobre y que se rinda un informe pormenorizado por parte del Inspector en Iguala, Alberto Castillo, sobre los hechos ocurridos el 31 de mayo en Iguala, en especial los motivos de la discusión que sostuvo con líderes de la UP en la caseta de cobro.</p> <p>Asimismo, se solicita que continúe con las acciones tendientes a aclarar la desaparición de Héctor Arroyo Delgado, Arturo Hernández Cardona, Efraín Amate Luna, Gregorio Dante Cervantes, Ángel Román Ramírez, Nicolás Mendoza, Rafael Banderas y Jimmy Castrejón en Iguala, el pasado 31 de mayo que derivó en la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exige respetuosamente, al Gobierno del Estado de Guerrero para que, a través de la Procuraduría General de Justicia y demás dependencias competentes se continúen las investigaciones necesarias para aclarar los hechos el pasado 31 de mayo en Iguala, Guerrero, en agravio de Héctor Arroyo Delgado, Arturo Hernández Cardona, Efraín Amate Luna, Gregorio Dante Cervantes, Ángel Román Ramírez, Nicolás Mendoza, Rafael Banderas y Jimmy Castrejón.</p> <p>CUARTO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exige respetuosamente, al Gobierno del Estado de Guerrero realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas que se encuentren en el Estado de Guerrero, en particular de aquellos relacionados con protestas sociales. Asimismo se realicen las acciones necesarias para reparar el daño de las víctimas de estos hechos.</p> |
| 63 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a sus 16 demarcaciones territoriales a implementar estrategias de supervisión y vigilancia más efectivas en los bares, antros y discotecas del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Jefes Delegacionales y al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a implementar estrategias de supervisión y vigilancia más efectivas en los bares, antros y discotecas, con el fin de evitar incidentes que atenten contra la seguridad y la vida de los ciudadanos que frecuentan dichos lugares.</p> |
| 64 | <p>Diputados Aleida Alavez Ruiz, Jhonatan Jardines Fraire y Javier Orihuela García (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Gobierno Federal a tomar las decisiones sobre las dos líneas del tren suburbano y la posible reubicación del aeropuerto en el marco de un plan de ordenamiento territorial con enfoque de manejo integral de la región hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac para lograr un aprovechamiento sustentable de la cuenca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-Para exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que las decisiones sobre las dos líneas del tren suburbano y la posible reubicación del Aeropuerto de la Ciudad de México se enmarquen en un Plan de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Manejo Integral de la Región Hídrica Texcoco-Zumpango o Anahuac para lograr un aprovechamiento sustentable de la cuenca, en donde conservemos los servicios ambientales de la región, para propiciar una amplia democratización de las decisiones con visión de largo plazo y garantizar asientos seguros para toda la población que en ella habitamos.</p> |
| 65 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas a intervenir para hacer respetar los derechos humanos de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos, del nivel secundaria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Lorenzo López Méndez, para que en uso de sus facultades, intervenga para hacer respetar los derechos humanos de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos, del nivel secundaria. Asimismo, para que, investigue y en su caso emita recomendación a las autoridades del municipio en comento, por presuntos actos discriminatorios.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|---|
| 66 | <p>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a enviar al Senado de la República para su ratificación, los Convenios de la OIT 156 sobre la Igualdad de Oportunidades y de trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares; 183 sobre la Protección de la Maternidad y 189 y su Recomendación 2001 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a que suscriba y remita al Senado de la República para su ratificación los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 156 sobre La igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares; 183 sobre La protección de la maternidad; y 189 con su recomendación 2001 sobre El Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, en ejercicio de la facultad exclusiva que le confiere el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> |
| 67 | <p>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Turismo a que el fondo PYME sirva para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, con el fin de que los jóvenes puedan capacitarse a través de prácticas profesionales dentro de la industria turística a nivel nacional e internacional, con el objetivo de constituir en nuestro país un capital humano que proyecte a esta importante actividad y permita generar empleos mejor remunerados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a las secretarías de Economía y de Turismo, para que el Fondo PYME sirva para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, con el fin de que los jóvenes puedan capacitarse a través de prácticas profesionales dentro de la industria turística a nivel nacional e internacional, con el objetivo de constituir en nuestro país un capital humano que proyecte a esta importante actividad y permita generar empleos mejor remunerados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a las secretarías de Economía y de Turismo, para que el Fondo PYME pueda servir también para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, y permitir a los hoteles de 1 a 5 estrellas, restaurantes ubicados en destinos turísticos, agencias de viajes, empresas ecoturísticas, arrendadoras de autos, auto transportes turísticos, marinas y balnearios, alcanzar y mantener un mejor nivel de competitividad, resolver aspectos básicos de la operación, elevar la calidad de los servicios, reducir los costos operativos para alcanzar mayor rentabilidad y competitividad, incorporando en sus prácticas herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, que les permita ofrecer servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua.</p> |
| 68 | <p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se abstenga de aplicar medidas de aislamiento a los inmigrantes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta a que la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite, respetuosamente, que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se abstenga de aplicar medidas de aislamiento a los inmigrantes.</p> |
| 69 | <p>Dip. Cristina Ruíz Sandoval (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta a los gobiernos de los estados a que instruyan a sus directores del registro civil a establecer mecanismos ágiles y pronto para la atención de solicitudes de actas de nacimientos de sus coterráneos en los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO - Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados, a que instruyan a sus directores del Registro Civil a establecer mecanismos ágiles y pronto para la atención de solicitudes de actas de nacimientos de sus coterráneos en los Estados Unidos. Especialmente de aquellas entidades federativas que tienen mayor presencia de oriundos de su estado en ciudades de los Estados Unidos. De igual manera se extiende este exhorto a aquellos estados que han establecido oficinas de atención a sus paisanos en diversos sitios de la Unión Americana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos expresa su beneplácito a la Asamblea estatal de Representantes, Senado y gobierno de Connecticut por la legislación que permite que los inmigrantes sin importar su situación migratoria puedan acceder a la obtención de una licencia de conducir.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| 70 | <p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al titular de la Agencia Espacial Mexicana a informar sobre las actividades, gestiones y acciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno de dicha Agencia en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la misma y a explicar el plan para dotar a la propia Agencia de la infraestructura necesaria para la consecución de sus objetivos en el ejercicio del año 2013.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Agencia Espacial Mexicana a que informe a esta Soberanía sobre:</p> <p>(1) Las actividades, gestiones y acciones llevadas a cabo por la junta de gobierno de la agencia espacial mexicana en cumplimiento a lo dispuesto por el estatuto orgánico de la misma.</p> <p>(2) Se detalle sucintamente los beneficios concretos proyectados para el ejercicio fiscal del año 2013 derivados del lanzamiento del satélite denominado "bicentenario"</p> <p>(3) Dé a conocer el plan de trabajo para el año 2013 en el que se detalle el impacto que las actividades de la agencia tendrán en el producto interno bruto de la república.</p> |
| 71 | <p>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de junio de 2013</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal emitir la norma oficial mexicana de salud del adolescente.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.-Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Salud emita la Norma Oficial Mexicana de Salud del Adolescente para informar a los jóvenes y darles acceso a los servicios de salud, a quien individualmente lo solicite.</p> |

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 05 de junio de 2013.

10. EFEMÉRIDES

| No. | ASUNTO | ORIGEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 1 | Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebrará el 5 de junio del año en curso, con el lema "Piensa, Aliméntate y Ahorra-Reduce tu Huella Alimentaria". | Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)* | La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates |
| 2 | Día de la Marina. | Grupo Parlamentario del PRI* | |
| 3 | Día Mundial del Medio Ambiente. | | |
| 4 | Natalicio de Francisco Villa. | | |
| 5 | Creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. | | |
| 6 | Día Mundial del Medio Ambiente. | Sens. Jorge Emilio González Martínez y Gerardo Flores Ramírez y del Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)* | |
| 7 | | Dips. Carlos Reyes Gamiz y Alfa González Magallanes (PRD)* | |

* Sin intervención en Tribuna.

11. AGENDA POLÍTICA

| No. | ORIGEN | TEMA | TRÁMITE |
|-----|-------------------------------------|--|--|
| 1 | Grupo Parlamentario del PRI* | " Instalación del Comité Nacional de Productividad" | La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates. |
| 2 | Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)* | "Hechos ocurridos en las instalaciones de la Guardería ABC, en el estado de Sonora, en 2009" | |

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

| | |
|----------|-----------------------------|
| 1. FECHA | Miércoles 12 de junio 2013. |
| 2. HORA | 11:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (05 de junio de 2013)